



DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO
SECCIÓN: TESORERÍA MUNICIPAL



EXPEDIENTE: FAISMUN/H.A10/2025

ASUNTO: AUTORIZACION DE INVERSION.

LIC. LUIS FERNANDO LOAIZA BAÑUELOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN IGNACIO, SINALOA.
PRESENTE:

Por medio del presente, me permito comunicar a Usted, que esta Tesorería autorizo la cantidad de \$1,437,288.13 (UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 13/100 M.N.), que se destinaran para la Obra: **EMPEDRADO ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-CALHIDRA-ARENA Y GUARNICIONES DE CONCRETO TIPO "L" EN CALLE PRINCIPAL A UN COSTADO DE LA CLINICA, EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTIN**, perteneciente al Municipio de San Ignacio, Sin., **Obra que será financiada con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN 2025) aprobada en Acta de Subcomité del 04 de Julio del 2025.** Apegándose a la Estructura Financiera siguiente:

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA: PAVIMENTACION
SUBPROGRAMA: CONSTRUCCION

TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PART.	0.0
\$1,437,288.13	0.0	0.0	\$1,437,288.13	0.0	0.0

La totalidad de estos recursos serán aplicados a los conceptos de obra, contenidos en los expedientes técnicos respectivos, y solo podrán ser transferidos previa autorización y aprobación del cabildo.

Sin otro particular, me despido de usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Juntos Pueblo y Gobierno, haremos historia"
San Ignacio, Sinaloa; 16 de Mayo del 2025
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JOSE LOIZA VALVERDE



C.c.p.- Archivo.
JLV/gladys***

Palacio Municipal S/N Colonia Centro. San Ignacio
Sinaloa. Tel. 696 962 5103 y 696 25354.

Gobiernodesanignacio@gmail.com
Gobierno de San Ignacio

www.sanignacio.gob.mx